

Expediente: 3599/13
Carátula: CREDINEA S.A. C/ DIAZ JAVIER ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20295411768 - DIAZ, JAVIER ALEJANDRO-DEMANDADO
20295411768 - GALLARDO, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VISCHI, GUIDO SEBASTIAN-EMPLEADOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3599/13



H106039252439

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ DIAZ JAVIER ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 3599/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL -
08/07/2026 14:27.

San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, a los fines de proveer una nueva intimación por honorarios, acredite el presentante la relación de dependencia del demandado con el empleador al que solicita se intime por incumplimiento.- NAR - 3599/13.

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.